Pequena que esta. en hama. y que tan mal esgodeur. que se
guardan los dos Sos cerrimos. de seda de aquente. y al acelada en
Aque. y que de lo demas contenido en la 2ª segunta. que no salve
cosa ninguna. Salvo que des y nen. que vera el alcayde los mozos
de gano. Los dos xpia dos. Ostes testigos fueguarda. en todo en a
Lacar. fue requerida. en lugar de et zo que se decia sanzo
de la quena. que hera Requerido. de la costa. y que lo fue en su
Lugar del sus dho. por tiempo de tres meses. Que deauer. a oza
quince. veinte años. y que ezze que zira las guardas en eed So tiempo.
salta las Saysleta. a mai gueza. Porque de ende en a delante
Alaxar te de lorca. no a mas guardas. y demas de esto en
Las Saysleta. Estubo Estetestigo Sos guarda otros tres
meses. y en ced So tiempo Los deberat mo Xacar decian
que no y uni anmas adelante guazdas. de la Sayysleta
Porque no pasauan de la Sayysleta. Los terminos de la Sa
Aud ad. de uera. Especialm. dice que lo godea. Alncalfa. de ora
Guarda en las Sacosta. Ced no debera. e que otros. agui en
Lo godeardi Xot ded aro. de ora ang uarda. e Sforasteros. en no
Y ygmas te Demoz acar. m. de uera. Clos atazos. que hacian en el Sotzo
quedicho. A. bido que se cerranan. Salta las Sayysleta de a mazuera.
Si sauen. Annotada de Las de asullas. de guerca le ouera. V.
que son tierra. Jurid iaon. de la Saund ad. de lorca. i
Si sa Ver que las de asullas de guerca. de era zarten
ter rimos. Con la de zaullade las que nas. de sdeel So
Mdon de guazamara. Hasta la sierra de la almaguzo do.
Vien la cuena de los Vallesteros. y dea zal a zzamita i
Vatzamies actrrio. y ba de la quiequeesta. En el camino
De la alla uona. que sesca de las Satorre. de la alla
Vona. y en este mo Xon. Parte la de zaullade era
con la de zam. de las cuenas. y con la de zaund ad. de era